

# DARA

Documentos y ARchivos de Aragón

Novedades nº: 18

Enero 2018

## LOS PAPELES DE LA CASA

Archivos personales  
y familiares  
aragoneses



<http://www.dara-aragon.es>

# ÍNDICE.

## *Cuestiones generales.*

- 3**            **Presentación: *Míos, tuyos, nuestros.***
- 4 - 7**        **Memoria familiar y memoria personal: cuestiones terminológicas y metodológicas.** Natalia Juan.
- 8**            **Los archivos para la historia familiar. Dos proyectos españoles y europeos.** María Teresa Iranzo.

## *Fondos familiares y archivos aragoneses.*

- 9 - 11**      **Fondos familiares en el Archivo Histórico Provincial de Huesca.** Juan José Generelo.
- 12 - 15**    **Fondos familiares en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.** María Teresa Iranzo.
- 16 - 17**    **Fondos familiares en el Archivo Histórico Provincial de Teruel.** María José Casaus.
- 18 - 19**    ***Memoria del Pirineo: el trabajo de la Fundación Hospital de Benasque.*** Guillermo Tomás.
- 20 - 21**    **La memoria de Sobrarbe: los archivos de las casas familiares.** Jesús Cardiel.

## *Los Papeles de la Casa.*

- 22 - 24**    **El programa *Los papeles de la Casa* para la conservación de los archivos familiares aragoneses.** Marta Mastral.

© Gobierno de Aragón. Dpto. de Educación, Cultura y Deporte.

Textos: Juan José Generelo, Natalia Juan, María Teresa Iranzo, Marta Mastral, María José Casaus, Guillermo Tomás y Jesús Cardiel.

Maquetación y diseño: Sandra de la Torre Gonzalo.

Procedencia de las fotografías: Archivo Histórico Provincial de Huesca, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Archivo Histórico Provincial de Teruel, Fundación Hospital de Benasque y Jesús Cardiel.

D.L.: Z-2068-2011

# PRESENTACIÓN.

Míos, tuyos, nuestros.  
Archivos familiares  
aragoneses.

*En 2016 el Gobierno de Aragón puso en marcha el programa Los papeles de la casa para la conservación y difusión de los archivos familiares. Con él se quiere llamar la atención sobre esta parte de nuestro patrimonio documental y, a la vez, sacar a la luz muchas joyas documentales todavía desconocidas.*

*Realmente, es una tarea tan necesaria como urgente. Un país azotado por la despoblación con demasiados pueblos que se abandonan irremisiblemente no puede, además, dejar perder una parte tan importante de su propia memoria. Todavía quedan muchas falsas y desvanes en nuestros pueblos con papeles de las casas, que tienen mucha historia que contar.*

*Afortunadamente, los tiempos están cambiando. Ya se empieza a dar a los fondos familiares el valor que merecen y se demanda a los archivos públicos que colaboren con las familias, asociaciones y entidades locales en este trabajo común. Eso pretende ser Los papeles de la casa, un punto de encuentro para compartir y dar a conocer el patrimonio familiar.*

*Este número de DARA-Novedades quiere ayudar a todo ello. Primero difundiendo el programa y, después, sirviendo de altavoz a los archivos que ya tienen experiencia acumulada en estos trabajos. Hay que partir primero de los tres archivos históricos provinciales que son, sin duda, centros de referencia en sus territorios. También hemos dado la palabra a dos actuaciones que son un modelo en sus respectivos ámbitos: la experiencia de Jesús Cardiel en el Sobrarbe y el proyecto Memoria del Pirineo promovido por la Fundación Hospital de Benasque. Entre unos y otros se traza un estado de la cuestión que, aunque incompleto, nos introduce en el tema y nos estimula a seguir avanzando.*

*En definitiva, queremos ser un paso más y un aliciente para encontrar, conservar y dar a la luz otros muchos documentos que todavía siguen ocultos en nuestras falsas y desvanes.*

# FUENTES PARA LA MEMORIA FAMILIAR Y PERSONAL.

Natalia Juan García  
Universidad de Zaragoza

La memoria personal relata la intimidad de las personas y de las familias. La información de este tipo de textos y documentos se denomina de muchas maneras: egodocumentos, *écrits du for privé*, papeles de familia, escritos populares... En los últimos años se ha desarrollado un profundo estudio por parte de investigadores de toda Europa sobre los archivos familiares. Es lo que ha supuesto el auge de nuevas líneas temáticas como la microhistoria, la historia de la vida cotidiana o la historia de la vida privada que ponen el foco en la vida de los individuos, más allá de los grandes hechos que habitualmente presenta la historia convencional. Para ello es fundamental el análisis de documentos –algunos localizados en falsas y desvanes y otros conservados en archivos históricos- que atesoran datos privados de la memoria personal y familiar.

Papeles íntimamente ligados a la vida cotidiana, esto es, textos autobiográficos y autógrafos reconocidos como de escritores populares, que la historiografía denomina

como escritos de gente común cuya característica es la ausencia de una inquietud literaria. Escritos ordinarios a los que los investigadores prestan cada vez más atención por constituir testimonios concretos de personas específicas, cuyo análisis sirve para configurar la memoria colectiva. Los hay de contenido autobiográfico y memorialista que son los más estudiados como es el caso de testamentos, pruebas de sangre, diarios, libretas, prontuarios, dietarios, libros de cuentas, libros de familia, memorias, crónicas...esto es, papeles que incluyen testimonios concretos pasando por las cartas (epistolarios) que suelen ser escritas para dejar constancia de algo extraordinario que ha ocurrido en la propia vida. Y otros escritos que se asocian a los avatares más rutinarios que se desarrollan en el hogar o en el trabajo, determinada festividad o relaciones con los demás (cuadernos, recetarios, libros del hogar, *album amicorum*...).

En los años 20 y 30 del siglo XX ya hubo archivos pioneros como el caso de *Pamiętnikowsko Polskie* en Varsovia y el *Mass Observation* en Londres que desarrollaron una serie de iniciativas para dar visibilidad a este tipo de documentación. El interés por la conservación y el estudio de la memoria escrita de la gente común se hizo más palpable en los años 60 cuando ya no se trataba tanto de construir monumentales acervos de identidad nacional como de abrir nuevos yacimientos históricos a otros exponentes de las disciplinas humanísticas y sociales a través de los relatos y experiencias de vida escritos por la gente anónima. De ese espíritu surgieron algunos archivos en Italia en la segunda mitad de los 80 como el *Archivio Diaristico Nazionale* de Pieve Santo Stefano en Arezzo (1984), el *Archivio Della Scrittura Popolare* de Trento (1987) y el *Archivio Ligure Della Scrittura Popolare* de Génova (1988). Por lo que respecta a España, dicha tendencia se materializó en los años 90 en la constitución de varios centros y asociaciones de la misma naturaleza como el *Arxiu de la Memòria Popular* en La Roca del Vallés (Barcelona), el Archivo de la Escritura Popular "Bajo Duero" en Zamora, el Museo del Pueblo de Asturias en Gijón o el *Arquivo da Emigración Galega* en Santiago de Compostela, o la reciente creación de la Asociación por la Autobiografía en español y el patrimonio autobiográfico (AxA).

Este creciente interés dio lugar a diferentes grupos de trabajo europeos entre los que hay que destacar el caso de Francia que, desde el año 2003 posee un proyecto titulado 'Les écrits du for privé en France de la fin du Moyen Âge à 1914' (<http://ecritsduforprive.huma-num.fr/>), cuyo objetivo es identificar y describir todos los textos que pertenecen a la familia de los escritos privados que se encuentran en las colecciones de archivos y bibliotecas públicas



Portada de 'Libro de memoria de Doña María Ana de Azara de la casa de Graus', 1802. AHPHU, Bardaxí, F33/2.

del país gallo. Este proyecto, desarrollado a través de la *Direction des Archives de France* y auspiciado por el *Centre National de la Recherche Scientifique*, analiza los fondos de los Archivos Nacionales, los Archivos Departamentales y la Biblioteca Nacional de Francia a la búsqueda de 'écrits du for privé' o 'papiers de famille'. Para ello se estudian textos producidos fuera de una institución que son testimonio de un discurso personal de un individuo sobre sí mismo, sobre su familia o sobre su comunidad.

El análisis de este tipo de documentos se puede abordar de muchas maneras puesto que en su momento (cuando fueron escritos) tuvieron usos muy diferentes según los lugares, los medios y las circunstancias en las que se redactaron. Podían ser más accesibles cuando tomaban la forma de libros de gastos (que es como a veces se denomina) o libros de despensa (que no se refiere –o por lo menos no sólo- a alimentos y recetas) y mucho más restrictivos cuando se trata de reflexiones personales o historias de la vida familiar. Algunos de estos manuscritos se han conservado porque estuvieron celosamente escondidos en lo más hondo de un armario guardando informaciones, secretos e incluso sentimientos que no se querían revelar. Otros textos se han preservado -llegando hasta nuestros días- precisamente por todo lo contrario, porque fueron transmitidos de padre a hijo, generación tras generación, al recoger fechas y datos fundamentales de la vida de una familia. En todos los casos son una fuente documental histórica que proporciona información fundamental sobre la vida cotidiana que se pueden integrar, entre otros, en una reflexión sobre la historia de las culturas, historia de la economía doméstica, estudios de cultura material, historia de la familia y las relaciones sociales, e incluso de la salud y el cuerpo.

Por eso mismo su metodología se ha extrapolado a otros países interesados como es el caso de Austria ([www.univie.ac.at/geschichte/sfn](http://www.univie.ac.at/geschichte/sfn)), Holanda (<http://www.egodocument.net/egodocument>), la Suiza alemana (<https://selbstzeugnisse.histsem.unibas.ch>), Lituania (<http://legodoc.lt/en/apie-projekta>), además de Alemania e Italia que estudian este tipo de documentos que, a pesar de sus

diferentes denominaciones, trabajan sobre estas cuestiones en una investigación europea global en fase de desarrollo ([www.firstpersonswritings.eu](http://www.firstpersonswritings.eu)).

En el caso de nuestro país, desde septiembre de 2004 la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular coordina y da visibilidad a los archivos, asociaciones, coleccionistas e investigadores empeñados en la búsqueda, conservación, estudio y divulgación de la memoria escrita de la gente común (<http://redaiep.es/enlaces/>)

Ciertamente la memoria escrita de la gente común presenta numerosas lagunas en lo que concierne a los legados no institucionales, es decir, aquellos que no están vinculados a ninguna de las formas y estructuras de poder que han existido a lo largo de la historia. Hay que tener en cuenta que mientras que la Administración, la Iglesia, la Nobleza, o cualquier otra entidad de cierta relevancia cuentan con una mayor tradición en cuanto a la conservación de su memoria, no sucede lo mismo cuando hablamos de los testimonios cotidianos y personales, sobre todo si éstos proceden de la gente común, esto es, aquellos materiales (producidos fuera de un organismo) que son argumentos de un discurso personal de un individuo sobre sí mismo, su familia o su comunidad. Una escritura sin duda más inmediata, menos estructurada y seguramente, ligada al ritmo fijado por la memoria cotidiana.

Un conocimiento más profundo de nuestra realidad social requiere investigar en las fuentes escritas de nuestra memoria colectiva, reconocida como parte de nuestro patrimonio histórico conforme se establece en las distintas leyes referidas a su protección.

## Bibliografía de interés

- AMELANG, J., (1999): "Formas de escritura popular: las autobiografías de artesano", en Castillo Gómez, A., *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, pp. 129-142.
- ARNOUL, E., BARDET J.-P. y RUGGIU, F.-J., (2010): *Les écrits du for privé en Europe, du Moyen Âge à l'époque contemporaine. Enquêtes, Analyses, Publications*, Pessac, Presses Universitaires de Bordeaux.
- BARTHES, R. (1967): *Écrivain y Écrivants*, SeixBarral, Barcelona.
- BEAUREPAIRE, P. Y. y TAURISSON, D., (2003): *Les ego-documents à l'heure d l'électronique. Nouvelles approches des espaces et réseaux relationnels*, Montpellier: Publications d l'Université, Paul Valéry
- BEAUREPAIRE, Pierre Yves y TAURISSON, Dominique, dir. (2003), *Les ego-documents à l'heure d l'électronique. Nouvelles approches des espaces et réseaux relationnels*, Montpellier, Publications d l'Université, Paula valery, pp. 525-534.
- BOUZA ALVAREZ, Fernando Jesús (1992), *Del escribano a la biblioteca: la civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (s. XV-XVII)*, Madrid, Síntesis.
- BOUZA ALVAREZ, Fernando Jesús (1999), «Escritura, propaganda y despacho de gobierno», en CASTILLO GOMEZ, Antonio, *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, pp. 85-109.
- BOUZA ALVAREZ, Fernando Jesús (2001), *Corre, manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons.
- BOUZA ALVAREZ, Fernando Jesús (2010), *Hétérographies. Formes de l'écrit au siècle d'or Espagnol*, Madrid, Casa de Velázquez.
- BOYER, Claude (1627), *Briefve méthode, et instruction, pour tenir livres de raison par parties doubles*, Lyon.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2006), *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los siglos de oro*, Madrid, Akal.
- CIAPPELLI, G. y RUBIN P. L (2000): *Art, memory, and family in Renaissance Florence*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CIAPPELLI, G., (2014): *Memory, Family, and Self. Tuscan Family Books and Other European Egodocuments (14th-18th Century)*, Brill, Leiden-Boston.
- CICCHETTI, A., (1985): *I libri di famiglia in Italia*, Roma, Edizioni di storia e letteratura.
- DEKKER, R., (2002): *Egodocuments and history. Autobiographical writing in its social context since the Middle Ages*, Hilversum.
- FESCHET, V., (1998): *Les papiers de famille. Une ethnologie de l'écriture, de la mémoire et des sentiments en Provence alpine*, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence.
- FOISIL, M., (1991) "La escritura del ámbito privado", en Ariés, Ph., y Duby, G., (dirs.), *Historia de la vida privada*, tomo 5, *El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII*, Madrid, Taurus, 113-161.
- JANÉ, Oscar, MIRALLES, Eulalia, FERNANDEZ, Ignasi (2003), *Memòria personal. Una altra manera de llegir la historia*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.
- JANE, Oscar y POUJADE, Patrice (2015), *Memoria Personal. Construcció i Projectió en primera Persona a la Època Moderna*, Madrid, Casa de Velázquez.
- MOUYSSSET, S., (2007): *Papiers de famille: Introduction à l'étude des livres de raison. France, XVe-XIXe siècle*, Rennes, Presses universitaires de Rennes.
- RICOEUR, P., (2000): *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, Paris, Seuil, coll. Point.
- SARTI, R., (1999): *Vita di casa. Abitare, mangiare, vestire nell'Europa moderna*, Laterza; Rome/Bari.
- SCHLERETH, T, J. (1990): *Cultural History and Material Culture: Everyday Life, Landscapes, Museums* American Material Culture and Folklife.
- URSCH, J., (2007): "Livres de comptes, livre de raison, livre de vie", en Bardet, J.P., Ruggiu, F.-J., (dir.), *Les écrits du for privé. Objets matériels, objets édités*, Limoges, Presses Universitaires de Limoges, 115-131.

# LOS ARCHIVOS PARA LA HISTORIA FAMILIAR.

Dos proyectos españoles y europeos.

María Teresa Iranzo Muñío

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

El aprecio por la familia, su importancia como institución social y cultural y su transcendencia en la organización de la vida humana en el curso de la Historia están detrás del renovado interés por los archivos familiares. Hace ya tiempo que en España se multiplican los estudios de valor historiográfico y hermenéutico sobre la familia y, como resultado, la bibliografía hispánica sobre la problemática de las familias durante el Antiguo Régimen ha aportado conocimiento y claves interpretativas.

Mencionamos unos ejemplos: el Seminario Permanente Familias y Redes Sociales que el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla mantiene, con colaboraciones multidisciplinares desde ambas orillas del Atlántico. Otros grupos similares integran distintos centros de investigación en la Universidad de Extremadura: GEHSOMP o la Universidade Nova de Lisboa, en Portugal.

Pero no es posible comprender, analizar ni estudiar la familia sin su memoria, y ahí entran en escena los archivos familiares. Paralelamente al interés y aprecio por la historia de la familia, tanto los archiveros como los investigadores volvieron sus ojos hacia unas fuentes quizá largo tiempo arrinconadas: los archivos de familia.

El proyecto ARCHIFAM, dedicado a los archivos de familia en la Península Ibérica entre finales del siglo XIII y comienzos del XVII, liderado por la Casa de Velázquez junto a grupos de investigación de las Universidades de Lisboa, Pau-Pays de l'Adour, Navarra, Gerona y País Vasco, destaca en el ámbito europeo. ARCHIFAM propuso "*poner de relieve los complejos lazos entre dichos archivos y las familias que los originan, en el momento de la génesis de estos fondos y durante las décadas y los siglos siguientes, para intentar determinar el papel que jugaron los archivos familiares en la construcción de la historia, la identidad y la memoria de dichas familias*". Se ocupó también de aspectos como la naturaleza, usos y

prácticas culturales de lo escrito, con la colaboración de profesionales de los Archivos Nacionales de Francia y Portugal, École des Chartes, Archivo General de Navarra, Archivo de la Corona de Aragón, Fundación Sancho el Sabio y también el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

Con referencias muy próximas a Aragón, el proyecto ARQUIBANC, desarrollado por profesores de la Universidad de Barcelona y auspiciado por el Ministerio de Cultura de España, nació "con la voluntad de identificar, localizar y poner al alcance de la comunidad científica fondos archivísticos procedentes de archivos patrimoniales y privados", partiendo de la conciencia de la importancia capital que la información que contienen estos archivos, en muy buena parte inédita, sumado a las dificultades que suscita su consulta mientras permanecen en manos privadas. El proyecto se basa en la construcción de un portal web que facilita el acceso a los fondos documentales, descritos en bases de datos, así como a bibliografía básica y otros recursos

Más centrado en los contenidos de los archivos, el proyecto INVENT.ARQ se centra en el estudio y análisis de los inventarios antiguos de los archivos de familia. Además de una publicación de resultados, dispone también de página web a la que se asocia una base de datos en formación.

Es característica de los archivos familiares la dispersión de documentos, que pueden encontrarse bien entre los fondos personales de alguno de los parientes, subsumidos en archivos familiares más grandes o incluso, insertos entre los registros de los notarios, además de hallarse estructurados como propiamente archivos de la unidad familiar.

De todas estas modalidades tenemos experiencias en los archivos aragoneses. Con el programa *Los papeles de la Casa*, aspiramos a conocerlos mejor y a propiciar su aprecio, conocimiento y disfrute por todos los interesados en su conservación y difusión.

## Bibliografía de interés

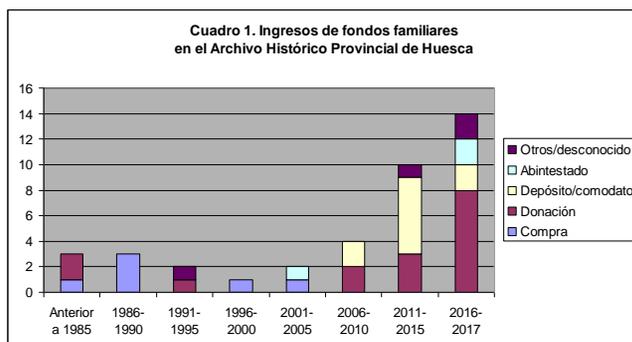
- BURGUIÈRE, André, et al. (dir.), *Historia de la familia*, Madrid, Alianza, 1982, 2 vols.  
 GUTIÉRREZ DE ARMAS, Judit, "Estado de la cuestión de los estudios sobre archivos de familia" en *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2016), XXII-088.  
 ROSA, María de Lurdes (ed.), *Arquivos de familia, seculos XIII-XX: que presente, que futuro?*, IEM / CHAM/ Caminhos Romanos, Lisboa, 2012.  
 ROSA, María de Lurdes, y C. HEAD, Randolph (eds.), *Rethinking the Archive in Pre-Modern Europe: Family Archives and Their Inventories from the 15th to the 19th Century*, Instituto de Estudos Medievais, Lisboa, 2015.

# FONDOS PERSONALES Y FAMILIARES DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE HUESCA.

Juan José Generelo Lanaspá  
 Archivo Histórico Provincial de Huesca

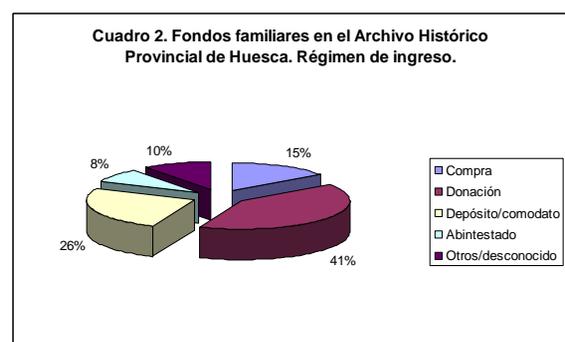
A fines de 2017, el Archivo Histórico Provincial de Huesca contabiliza 49 fondos personales y familiares. Una quinta parte de todos ellos (10) ha ingresado como parte de conjuntos documentales públicos. Es el caso de los que han aparecido entre la documentación notarial (normalmente por ser documentos de las mismas familias de los notarios) pero la mayor parte han ingresado mezclados con fondos judiciales.

El resto son archivos familiares ingresados como tales procedentes de todos los rincones de la provincia. Como se refleja en el cuadro 1, en la última década el aumento de este tipo de ingresos



ha sido espectacular. En los dos últimos años han entrado casi tantos fondos como en todos los años anteriores.

En cuanto al régimen de ingreso también hay que destacar que en su mayor parte se trata de donaciones (41%) y depósitos/comodatos (26%), lo que juntos vienen a sumar las dos terceras partes del total. Las compras suponen sólo el 15%, más teniendo en cuenta que casi todas ellas son adquisiciones del Ministerio de Cultura de hace mucho tiempo. La tendencia parece apuntar a que continúen aumentando los primeros (donaciones y depósitos).



## Los papeles de la Casa y el Archivo Histórico Provincial de Huesca

En 2016, a partir de la constatación de estos datos, iniciamos una política activa de promoción que sirviera para fomentar el ingreso de este tipo de fondos coincidiendo con el principio del programa *Los papeles de la Casa* del Gobierno de Aragón. Empezó con la organización, con motivo del Día Internacional de los Archivos, de una pequeña exposición en la que se explicaba en paneles la importancia de la documentación personal y patrimonial, así como los fondos familiares más importantes del Archivo. También se organizaron conferencias de especialistas y una sesión de formación sobre conservación y

restauración de fondos familiares. Con todo ello se trataba de reconocer el esfuerzo de todos aquéllos que ya habían donado o depositado sus archivos a la vez que se pretendía extender su ejemplo.

En este sentido, queremos agradecer la colaboración de particulares, algunos de ellos investigadores del mismo archivo, que, o bien han traído sus propios documentos familiares o bien han servido de intermediarios con otros propietarios. Entre unos y otros también nos han hecho llegar documentos adquiridos de las formas más curiosas.



Exposición sobre "Los papeles de la Casa" en el Archivo Histórico Provincial de Huesca. 2016

Aunque es imposible citar todos los casos queremos recordar algún ejemplo significativo como el del historiador oscense recientemente fallecido Alberto Gil Novales, que trajo importantes documentos del siglo XIX adquiridos en el Rastro madrileño. Más recientemente, Ánchel Conte, también historiador e investigador en el Archivo pero más conocido por ser uno de nuestros primeros escritores en aragonés, también ha donado su fondo literario al Archivo. Más modesto en volumen pero también muy valiosos por lo que representan son los diferentes casos de documentos encontrados en casas semiderruidas de los muchos pueblos abandonados de la provincia que anónimos ángeles custodios del patrimonio han hecho llegar hasta el Archivo. Así se rescató, por ejemplo, el diario de un soldado de la guerra carlista o se recibieron en un paquete postal sin remite documentos de los que sólo se dice que fueron "encontrados en una casa solitaria semiabandonada en la villa de Capella en el año 1980". En fin, también tenemos el caso del comprador de una casa rural que encuentra el archivo familiar en la falsa y quiere que se garantice su conservación y difusión entregándolo al Archivo.

Hay que destacar también la aportación de distintas entidades o sociedades públicas o privadas, también comprometidas en la conservación del patrimonio. En nuestro caso, no podemos ignorar la continua colaboración con el Instituto de Estudios Altoaragoneses y con alguno de sus centros comarcales adscritos, como el Centro de Estudios Literarios (CELLIT) o el Centro de Estudios de Sobrarbe (CES). La labor de Amigos de Serrablo en la comarca del Alto Gállego también ha contribuido a la conservación y difusión de muchos archivos fotográficos familiares. Sin la colaboración de instituciones tan activas y tan cercanas al territorio como estas sería casi imposible llegar a tantos sitios. Por los mismos motivos, hay que agradecer el celo demostrado por la comunidad de aragoneses en Cataluña a través de la excelente labor del Centro Aragonés de Barcelona y su biblioteca.

El resultado no puede ser más esperanzador. Pensamos que el crecimiento al que nos hemos referido en los últimos años se debe en parte a esta actitud proactiva del Archivo y sus colaboradores que está produciendo un efecto multiplicador en la provincia y que esperamos continúe en los próximos años.

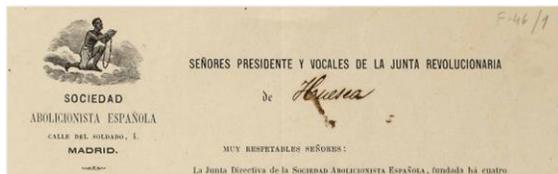
### Fondos personales y familiares destacados

De todos estos fondos, la mayor parte son pequeños archivos patrimoniales, los “papeles de la Casa” que se conservan a través de los siglos y generaciones: escrituras de propiedad, capitulaciones matrimoniales, testamentos, correspondencia particular, libros de memoria o de contabilidad, etc.

No obstante, hay algunos casos particulares que queremos destacar. Se trata de archivos patrimoniales de familias en las que, en algún momento, hubo miembros que trascendieron del ámbito local por sus actividades políticas, culturales o profesionales. Los más conocidos y estudiados son los siguientes:

#### Casa Bardaxí o Bardají de Graus (1396-1957)

El linaje de Bardaxí tiene el solar primitivo en Puyarruego, al norte del Sobrarbe pero a partir del siglo XVIII se asienta en Graus. También entroncan con otras familias de la parte oriental del Altoaragón, en particular con los Azara de Barbuñales. Todas estas relaciones en el espacio y en el tiempo, de relaciones entre la montaña y la tierra llana, ha dado lugar a apasionantes historias a través de los siglos. Una parte ya ha sido estudiada y publicada por Severino Pallaruelo en *Bardaxí, cinco siglos en la historia de una familia de la pequeña nobleza aragonesa* (1993).



Membrete de la Sociedad Abolicionista Española. Oficio dirigido a la Junta Revolucionaria de Huesa (1868). AHPHU, Torres-Solanot, F46/1.

#### Familia Torres-Solanot de Poleñino (1309-1923)

Familia arraigada en los Monegros desde la Baja Edad Media. Lo más destacado de su historia es la participación de tres generaciones como políticos liberales en el siglo XIX: Valentín Solanot, durante el Trienio Liberal, Mariano Torres-Solanot, ministro de la Gobernación en 1842-1843 y Antonio Torres-Solanot, miembro de la Junta Revolucionaria de 1868 y fundador del periódico *El Alto Aragón*.

La participación de esta familia en el convulso siglo XIX fue estudiada por Alberto Gil Novales, especialmente el papel de Antonio Torres-Solanot en *La revolución de 1868 en el Alto Aragón* (1980).



Fotografía de la familia Pano y Ruata, Lucas Escolá, s. XIX. AHPHU, Familia Pano.

#### Familia Pano de Monzón (s. XVII-XXI)

Familia infanzona afincada en Monzón, entre cuyos componentes destacaron las figuras del escritor Mariano de Pano y Ruata (1847-1948) y de su hermano el ingeniero Joaquín de Pano y Ruata (1848-1919). El fondo, ingresado en 2017, está todavía en fase de organización pero ya puede destacarse que conserva un importante conjunto de fotografías familiares del siglo XIX.

#### Joaquín Costa (1846-1911)

A todos ellos hay que añadir el fondo de Joaquín Costa, un fondo personal que permite conocer todo el proceso de creación intelectual del famoso polígrafo aragonés, tanto en su ámbito familiar como en el profesional o político. Es, posiblemente, el más conocido y estudiado del archivo. Tiene, incluso, su propio [buscador en DARA](#).

La tipología documental es muy variada: notas sobre diversos temas, borradores y pruebas de imprenta de sus obras, apuntes de estudiante, impresos y publicaciones de diferentes autores, recortes de prensa, facturas y cuentas, escrituras notariales, etc.. Destaca la correspondencia, formada por casi 10.000 cartas enviadas o recibidas por las personas más influyentes de la época.

# LOS ARCHIVOS FAMILIARES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

María Teresa Iranzo Muñío

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

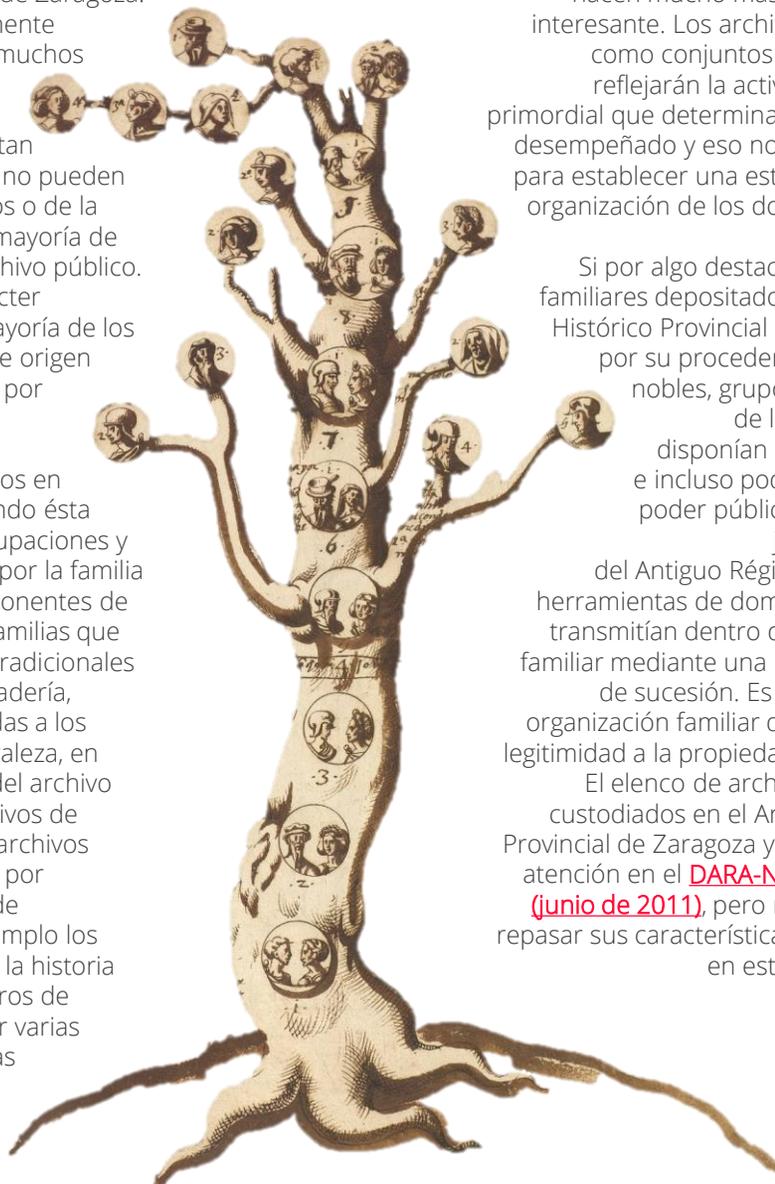
Los archivos de familias integran una de las secciones más relevantes del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Son fondos extraordinariamente interesantes y valiosos por muchos motivos, entre ellos el que, por tratarse de archivos de origen privado, complementan la visión de la sociedad que no pueden ofrecer los archivos públicos o de la Administración, que son la mayoría de los que custodian en un archivo público. Lo son también por su carácter patrimonial, ya que en la mayoría de los casos se trata de archivos de origen bastante remoto, formados por familias nobles.

Por su naturaleza, los Archivos de familia son únicos en su configuración, dependiendo ésta mucho de las funciones, ocupaciones y actividades desempeñadas por la familia y por cada uno de los componentes de la misma. Hay archivos de familias que se dedicaron a actividades tradicionales como la agricultura y la ganadería, archivos de familias dedicadas a los negocios de diferente naturaleza, en ocasiones independientes del archivo de la empresa familiar, archivos de linajes de breve duración y archivos pluricentenarios generados por extensas familias, archivos de profesionales, como por ejemplo los notarios, en los que se filtra la historia de una saga familiar, hay libros de familia que se extienden por varias generaciones, etcétera. Estas

características tan plurales dificultan el trabajo archivístico, pero también lo hacen mucho más apasionante e interesante. Los archivos de familias, como conjuntos documentales, reflejarán la actividad o función primordial que determinada familia haya desempeñado y eso nos dará la pauta para establecer una estructura para la organización de los documentos y su descripción.

Si por algo destacan los archivos familiares depositados en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza es por su procedencia de familias nobles, grupos privilegiados de la sociedad que disponían de patrimonios e incluso podemos decir de poder público (los señoríos jurisdiccionales del Antiguo Régimen), valores y herramientas de dominación que se transmitían dentro de la estructura familiar mediante una normativa legal de sucesión. Es decir, la propia organización familiar daba sustento y legitimidad a la propiedad y el dominio.

El elenco de archivos nobiliarios custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza ya fue objeto de atención en el [DARA-Novedades nº 7 \(junio de 2011\)](#), pero no está de más repasar sus características y contenidos en este monográfico.



Árbol genealógico de los Fernández de Heredia, siglo XVI. AHPZ\_Archivo condes de Argillo  
Además de la genealogía, en el archivo nobiliario se encuentran los documentos de la familia.



Los papeles de la casa se suelen guardar en las falsas de las residencias familiares.



Un fondo familiar antes de su traslado al Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

### Los archivos nobiliarios

El primero, por extensión y antigüedad, es el Archivo de la Casa Ducal de Híjar-Aranda, resultado de la unión de estas dos casas nobles aragonesas, la de la familia Fernández de Híjar, descendientes de un hijo de Jaime I, que llegaron a ser duques de Híjar en el siglo XV, y la familia Abarca de Bolea, que había incorporado a su linaje al de los antiguos condes de Aranda (Jiménez de Urrea). A partir de esas dos ramas principales, centenares –y no es una exageración– de archivos familiares se incorporaron al tronco común mediante matrimonios, compraventas de patrimonios y, en ocasiones, los títulos aparejados a ellos, por medio de larguísimos pleitos sucesorios y demandas y por herencias sobrevenidas.

Es un archivo complejo y muy rico, tanto por la naturaleza de sus testimonios como por la extensión de espacios y épocas que abarcan sus testimonios documentales. Compuesto por 2100 cajas, más de un millar de árboles genealógicos, centenares de planos y registros muy variados, se trata de un archivo familiar de carácter patrimonial que resulta fundamental para la historia de Aragón, de los territorios mediterráneos de la antigua Corona y aún más, de toda la Península Ibérica y hasta América del Sur, por la proyección territorial que tuvieron las trayectorias e iniciativas de los nobles y eclesiásticos de las familias más poderosas de los siglos XVI al XIX cuyos testimonios están recogidos en estos fondos.

El archivo contiene información histórica única sobre los pobladores y los territorios aragoneses de los antiguos señoríos del ducado de Híjar, en el Bajo Aragón, y del condado de Aranda, extendido entre

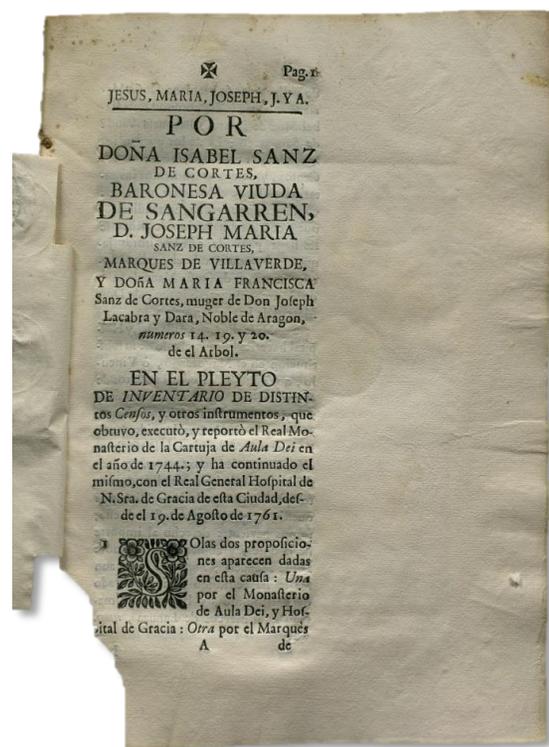
las comarcas del Aranda y del Somontano. Además, el patrimonio familiar se amplió a otras zonas de Aragón, como La Ribagorza, con motivo de los matrimonios con otras familias nobiliarias con posesiones en esas tierras y también en otros entornos históricamente relacionados con Aragón, singularmente en el Levante peninsular (reino de Valencia) y el antiguo principado de Cataluña.

Es importante reseñar en este punto que el magnífico archivo de los duques de Híjar y condes de Aranda permanece a disposición de la consulta pública gracias a la generosa donación de los titulares de la Casa en 1986, la duquesa de Alba, Cayetana Fitz-James Stuart y el duque consorte. Su iniciativa merece ser recordada como ejemplo a seguir.

Otro importantísimo y voluminoso archivo de familias nobles aragonesas es el de los condes de Morata y de los condes de Argillo. En realidad se trata de un conjunto único en su origen, que fue segregado en dos por cuestiones sucesorias de herencias en la década de 1950, pero que había reunido los fondos documentales de las familias Martínez de Luna y Sanz de Cortés, con señoríos de cierta envergadura en la comarca de Calatayud y la Vega del Jalón. Contaban entre sus componentes con figuras históricas señeras como Pedro Martínez de Luna, papa Benedicto XIII, o Antón de Luna, disidente en el pacto del Compromiso de Caspe, también contiene fracciones importantes de otros archivos familiares de linajes tan relevantes para Aragón como los Liñán, los Sayas o los Pérez de Nueros, una familia de juristas de prestigio, y otros radicados en esas zonas de dominio señorial.

Las actividades profesionales de alguno de los componentes de estas familias dieron como resultado el que se conserven en el archivo Cuentas de las Generalidades del reino (tasas que se cobraban en las aduanas de entrada y salida de productos), cuyo arrendamiento fue gestionado durante decenios por Francisco Sanz de Cortés. En la agregación de archivos, hallamos un caso de libro de familia, dos volúmenes elaborados por Jaime Vicente, vecino de El Pobo, cerca de Teruel, un curioso hacendado que recopiló relatos familiares en los libros donde llevaba las cuentas de su hacienda patrimonial.

El archivo nobiliario de más reciente ingreso, también gracias a una desinteresada donación de la familia de Castro, es el archivo del condado de Larrosa (aunque para la concesión del título nobiliario por Carlos IV se optó por la onomatopeya de conde de La Rosa). Se trata de un fondo muy complejo por la variedad y fragmentación de archivos personales y familiares que lo componen y que, lamentablemente, se halla en un delicado estado de conservación, aunque ya se han restaurado algunas piezas que pueden contemplarse digitalizadas en DARA.



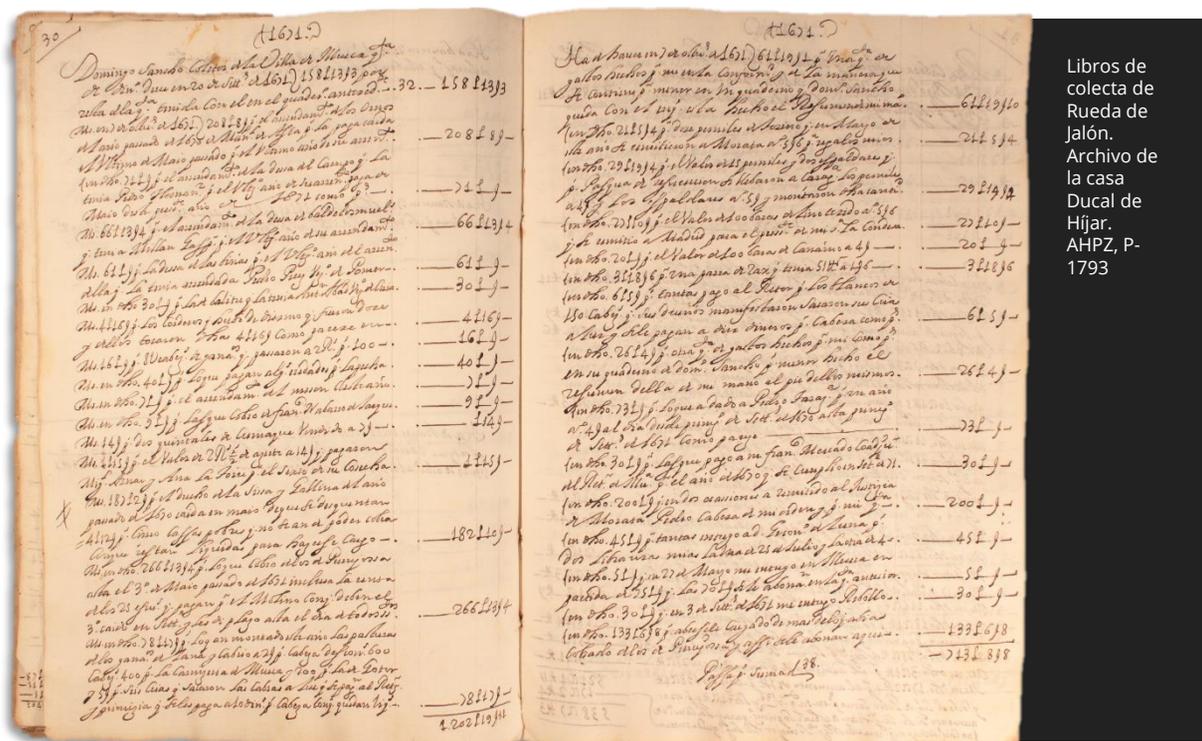
Portada de un pleito sucesorio impreso. AHPZ, Condado de Morata , P-2545.



Libro de contabilidad del siglo XVII. AHPZ, Morata, P-2348.

La baronía de Gavín tiene un remoto origen vinculado al apellido Abarca, con enlaces con otros linajes nobles aragoneses y catalanes. La familia acumuló dominios en La Jacetania, Gavín, Iguácel y Larrosa, además de otras pequeñas localidades, y extendió más tarde sus relaciones familiares hasta radicarse en Sádaba, localidad en la que se levanta

la casa solariega. Es característico de este archivo, además de la parte de información familiar, de genealogías, testamentos, capitulaciones matrimoniales, títulos y dignidades, la documentación conservada sobre las carreras profesionales y de servicios prestados a la monarquía por algunos de sus integrantes.



Libros de colecta de Rueda de Jalón. Archivo de la casa Ducal de Híjar. AHPZ, P-1793

Estructura y clasificación

Por los motivos que hemos expuesto, una parte sustancial del archivo familiar nobiliario trata sobre la genealogía, una genealogía que puede llegar a ser muy compleja a lo largo del tiempo. Como es sabido, los árboles genealógicos son la plasmación gráfica de esas estructuras de parentesco que daban soporte al derecho de herencia mediante la sucesión. En el ámbito de la genealogía, de la historia de las familias nobles moldeada en relatos o historias familiares más o menos fantásticas en sus orígenes, también juega un papel importante la heráldica con sus símbolos identificativos.

Además de la genealogía, en el archivo nobiliario se encuentran otros documentos propios de la familia: noticias y actas de bautismo, acuerdos matrimoniales, títulos nobiliarios de mayor o menor rango con la posibilidad de su transmisión a los herederos, y los testamentos o disposición de últimas voluntades. Y, con ellos, los resultados de la transmisión de bienes, derechos, prestigio y rentas: los pleitos sucesorios, pleitos por viudedad, por títulos y mayorazgos etcétera.

Dentro de estos archivos, no debemos olvidar las colecciones, reflejo de intereses y aficiones, compuestas por objetos muy variados, desde improntas de sellos o tarjetas postales, obras de ficción o lírica, que de todo ellos se conservan ejemplos en los archivos del Gobierno de Aragón. Consideración aparte debe tener, aunque sea del

mismo género, la biblioteca que, si ha llegado reunida hasta nuestros días, constituye un valiosísimo testimonio de la formación e inquietudes de los propietarios de la misma, un indicador de la formación intelectual de las élites aragonesas.

Para la organización de los archivos de familia, hay distintas propuestas técnicas. Un clásico de la archivística española sobre el tema es el Manual de archivos familiares de Olga Gállego, también resultan de gran interés los diversos estudios de archiveros como Antonio Sánchez, Borja de Aguinagalde, Josep Fernández, Vicente Pons y otros, para los aspectos técnicos, y de Maria Lurdes Rosa o Joseph Morsel en el plano teórico-conceptual.

En el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, decidimos adoptar para los archivos nobiliarios el cuadro de clasificación propuesto por el Archivo Histórico de la Nobleza, recientemente reconocido (Real Decreto 836/2017, con BOE de 22 de septiembre de 2017), que estructura el archivo en siete grandes secciones, más una octava dedicada a las colecciones, a las que se asignan unas bien determinadas series documentales que responden a la producción documental atestiguada en los archivos de familias nobles. A estas series, hemos añadido algunas propiamente aragonesas o bien hemos adaptado la denominación a las peculiaridades del derecho foral.

# FONDOS FAMILIARES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TERUEL.

María José Casaus Ballester

Archivo Histórico Provincial de Teruel

En la presentación del [nº 17 de Dara-Novedades \(junio de 2016\)](#), Pilar Abós Castel, Directora de este Archivo, insistía y mencionaba tanto la importancia, como la conservación de estos archivos.

Retomando la cuestión, debemos señalar que los documentos conservados no sólo nos sirven para conocer más a la familia que los creó, sino también sus relaciones políticas, comerciales, ideológicas..., en definitiva, y aceptando que estos documentos también son patrimonio (una buena forma de defender sus propiedades, privilegios...), en ellos se reflejan las vicisitudes por las que pasaron a lo largo de su existencia, a veces unos cuantos siglos, desde su creación hasta su fin.

Conviene recordar que las familias crecen, se multiplican, se dispersan o, como acabamos de comentar, hasta desaparecen por falta de sucesores. Es una realidad innegable la dispersión, en algunas ocasiones, a la que se han sometido sus archivos; precisamente, tanto por la idiosincrasia de sus creadores (la familia), como por su carácter privado. Una buena forma de evitar estas situaciones, es que las personas que poseen alguno de estos archivos, los depositen en los archivos públicos (depósito, comodato, donación,...).

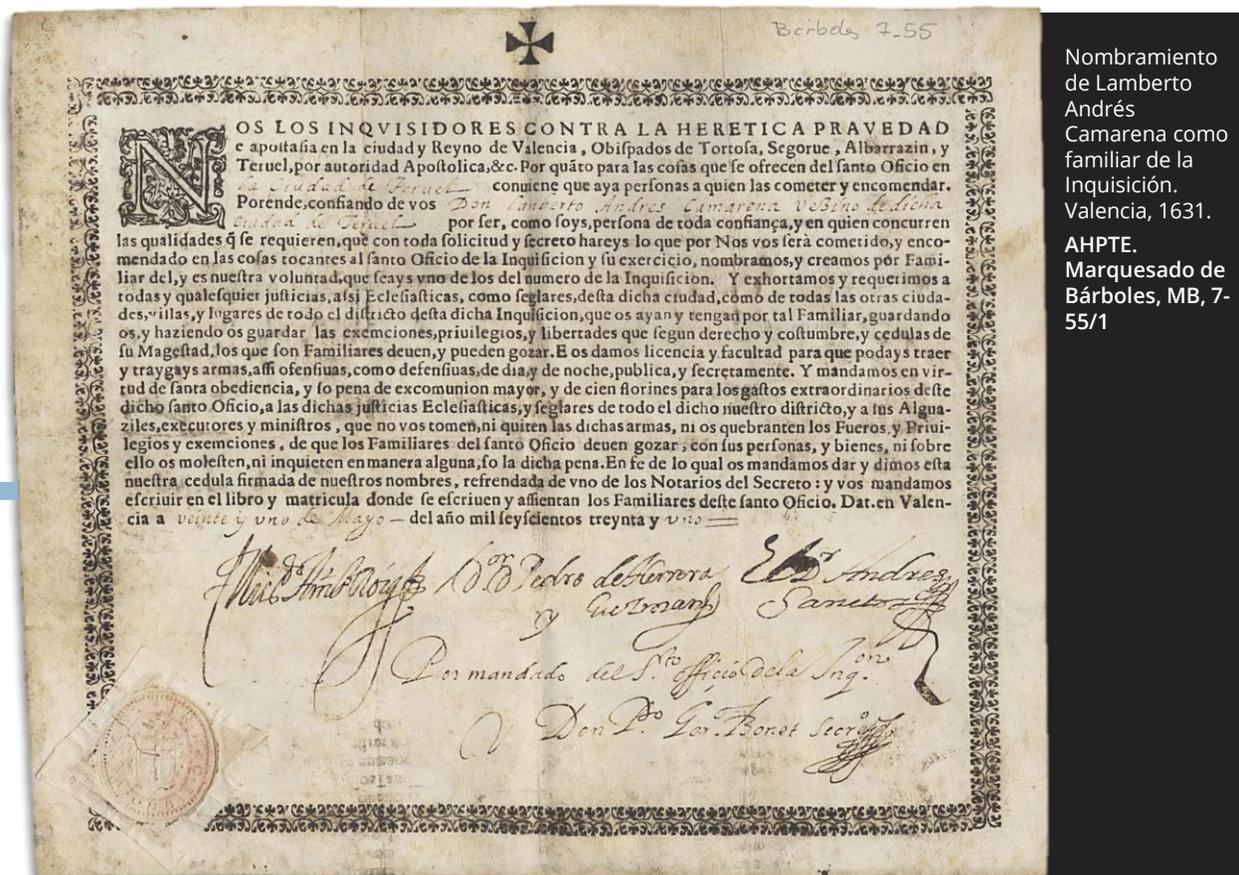
Lo que acabamos de exponer, lo vemos reflejado en nuestro archivo. Los fondos que conservamos son:

1º.- [Dolz de Espejo \(1737-1923\)](#). Familia infanzona aragonesa con ramas afincadas en Teruel,

Albarracín, Allepuz, Cedrillas y Montalbán. Esta documentación fue comprada por el Ministerio de Educación Nacional en los años 70 del siglo pasado.

2º.- [Sánchez Muñoz \(1346-1879\)](#). Herederos de Clemente VIII (el último Para cismático radicado en Peñíscola) y del señorío de Escriche, hasta que en 1824 por falta de sucesión masculina pasó a los barones de La Linde. Estuvieron enfrentados a los Martínez de Marcilla, la otra gran familia que destacó en el Teruel medieval. Ambas familias legaron sus bienes y, por lo tanto, sus archivos, a la Santa Limosna. Por motivos que se desconocen y más propios de una investigación detectivesca que archivística, el grueso documental de los Sánchez Muñoz, lo compró un anticuario barcelonés que lo vendió en 4 lotes. Una parte de ellos pasó a instituciones catalanas y otra, a mediados del siglo XX y por adquisición del Ministerio de Educación Nacional, a la Casa de Cultura de Teruel (germen de nuestro archivo).

3º.- [Domingo Gascón y Guimbao \(1902-1908\)](#). Pasó a engrosar los fondos del archivo en 1990, procedente de la Biblioteca Pública de Teruel que lo poseyó desde su creación. En sus tres cajas de documentos se conservan apuntes, correspondencia, fichas, borradores..., como preparación de los libros que publicó. Entre ellos destacamos la *Miscelánea turolense, Teruel en la Guerra de la Independencia* o *Los Amantes de Teruel*.



Nombramiento de Lamberto Andrés Camarena como familiar de la Inquisición. Valencia, 1631.

AHPTE. Marquesado de Bárboles, MB, 7-55/1

Completamente distinto a lo anteriormente expuesto es el caso del archivo del **Marquesado de Bárboles**. Entró a formar parte de este archivo en 22 de noviembre de 2013, en calidad de depósito. La entrega la realizó Rogelio Castaño Marqués, viudo de Pilar Vicente-Gella Benítez y por su expreso deseo. Ella fue hija de M<sup>a</sup> del Pilar Benítez Guadarrama, XIV marquesa, desde 1986, con Grandeza de España. Esta casa nobiliaria, como tantas otras, a través de sus enlaces matrimoniales entroncó con el ducado de Parcent y el condado de Contamina.

El fondo abarca desde el 1318 a 1924 y en sus 865 documentos (796 documentos en papel, originales y copias y 69 pergaminos), tenemos un contenido tan rico, como variado: censales, albaranes, pleitos, donaciones o inventarios de bienes. Asimismo, abundan las provisiones reales,

los testamentos, los árboles genealógicos, las infanzonías o los sellos de armas.

En estos momentos, casi se encuentra digitalizado en su totalidad. De todo ello, nos ha parecido importante reproducir el nombramiento de familiar de la Inquisición, en 1631, a Lamberto Andrés Camarena, vecino de Teruel.

Por último, nuestro reconocimiento y más profundo agradecimiento al mencionado Rogelio Castaño Marqués, que nos permite disfrutar de este archivo. Es obvio que deseamos que cunda su ejemplo.

## MEMORIA DEL PIRINEO.

El trabajo de la Fundación Hospital de Benasque en las casas del valle.

Guillermo Tomás Faci  
Universidad de Zaragoza

El Hospital de Benasque surgió en el siglo XII con la finalidad de atender a los viajeros que atravesaban los Pirineos entre Bagnères-de-Luchon (Gascuña), Benasque (Aragón) y Arán (Cataluña). Después de la Guerra Civil de 1936-1939 fue abandonado, y así permaneció hasta 1987, cuando se reabrió convertido en una moderna instalación hostelera. En 2006 la empresa que gestiona el Hotel y el Ayuntamiento de Benasque constituyeron la «Fundación Hospital de Benasque», con la finalidad de investigar y difundir el medio natural, la historia, la lengua y el patrimonio cultural del valle y del Pirineo en general. La creación de un archivo y biblioteca ha sido una de sus principales actividades.

El proyecto «Memoria del Pirineo» se ha desarrollado desde 2013 hasta la actualidad gracias al apoyo financiero del Gobierno de España y de la Diputación General de Aragón. Tiene el objetivo de organizar y catalogar los fondos de la Fundación Hospital de Benasque con criterios archivísticos, y ponerlos a disposición de todos los investigadores interesados en la cordillera pirenaica. Entre los fondos trabajados, se pueden destacar cuatro grandes categorías: la colección cartográfica, los álbumes fotográficos o litográficos sobre los orígenes del pirineísmo, los materiales heterogéneos de algunos coleccionistas y, por último, los archivos de las casas.



Retrato de hombre y dos niños montados frente al Hospital de Benasque en 1906. Placa de vidrio.

AFHB, CD, Fundación, F-8-39.

En la vall de Benás, igual que en muchas áreas del Pirineo, la «casa», entendida como una célula indivisible que se perpetúa de generación en generación, ha sido a lo largo de la historia y sigue siendo en la actualidad la unidad básica de la organización social. Las dueñas y los dueños han custodiado celosamente en sacos y baúles las escrituras que justificaban el patrimonio, daban fe de los enlaces con otras familias, mostraban los vínculos con monasterios o nobles, o simplemente dejaban testimonio de sus actividades vitales. No parece exagerado afirmar que la historia de la vall y del Pirineo no se podrá escribir sin tener presentes estos archivos.

Hasta la actualidad, se ha puesto a disposición de los usuarios de DARA los archivos de 14 casas del valle, así como otros fondos particulares con características específicas. Entre ellas, cabe destacar

Casa Alto de Urmella, Casa Manolet de Sesué, Casa Casalero de Sarllé, Casa Suprián de Ansils, las casas Antoncornel, Margaloy o Marcialet de Benás, o un fondo identificado como procedente de Casa Agustina de la misma villa. En todos suelen predominar las mismas tipologías documentales, como son las capitulaciones matrimoniales (en la mayor parte de los casos entre el primogénito de la casa y una novia venida de fuera), los testamentos (en los que se nombraba un «heredero universal») y las compraventas de parcelas de tierra; desde finales del siglo XIX, se suman las fotografías, tanto retratos individuales como de los grupos familiares enteros. Más inusualmente, aparecen fundaciones de capellanías familiares, cartas personales, contabilidades domésticas, libros de memorias, documentos municipales y eclesiásticos derivados de los cargos desempeñados por los miembros de la casa, etc.

De cara al futuro, se pretende continuar con el trabajo desarrollado en «Memoria del Pirineo» para que los fondos disponibles en DARA sigan incrementándose, y con ello la posibilidad de desarrollar estudios sobre la historia del valle de Benasque. Sobre todo, se quieren incrementar las acciones orientadas a concienciar a la población montañesa de la importancia de los papeles antiguos de la casa para animarles, en primer lugar, a que los custodien con el mismo celo con que lo hicieron sus ancestros, y segundo, a que los pongan a disposición de los investigadores, bien a través de la Fundación Hospital de Benasque, bien mediante otros procedimientos (archivos municipales, Archivo Histórico Provincial de Huesca, Archivo de la Nobleza de Toledo...).



Firma notarial de un documento de 1678 correspondiente al archivo patrimonial de Casa Alto de Urmella. AFHB, Patrimoniales y Personales, Casa Alto de Urmella, doc. 31.

### Los papeles de una casa pirenaica: Casa Alto de Urmella

Este pequeño fondo (66 unidades documentales comprendidas entre los siglos XV y XX) sintetiza los rasgos de los archivos de las casas pirenaicas. En época moderna, la aldea pertenecía al abad de San Victorián y sumaba una docena de casas, entre las cuales Casa Alto era de las ricas. Sus dueños han tenido el apellido Saura desde el siglo XVII, como poco. Podemos rastrear sus nombres con detalle a través de las capitulaciones matrimoniales desde Victorián Saura en 1722 hasta Joaquín Saura en 1883, que les permitieron enlazar con mujeres de familias prestigiosas, como una hija de los señores de Rins. Tenía un estrecho vínculo con los monjes,

que se reflejaba en el pago de rentas y censales, o en la posesión de una capellanía en el priorato de San Justo, que hacía funciones de parroquia de la aldea; otras veces, ellos encabezaban el vecindario en las reclamaciones frente al monasterio para defender sus derechos de pasto en las montañas circundantes. Desde la Desamortización, los Saura tuvieron peso político en el pueblo, pues llegaron a ser alcaldes y jueces municipales. Entre comienzos del siglo XIX y mediados del XX los dueños de la casa anotaron cuidadosamente sus actividades económicas en un cuaderno, que muestra que se dedicaban primordialmente a la ganadería.

# LA MEMORIA DE SOBRARBE.

Los archivos de las casas de Sobrarbe.

Jesús Cardiel Lalueza

*Historiador*

A partir de la segunda mitad del siglo XVI los notarios comenzaron a dar copia en papel de los documentos que generaban, lo que favoreció que se generalizara la creación de archivos familiares.

En la época medieval, y primera mitad del siglo XVI, debió ser poco usual la realización de copias de documentos. En aquellos momentos los asuntos más importantes quedaban reflejados en pergaminos que, en la mayor parte de los casos, fueron reaprovechados una vez que la información que contenían dejó de ser útil.

En Sobrarbe son muy escasos los pergaminos en casas particulares, salvo excepciones, como en una vivienda de Guaso en la que hubo más de medio centenar (ahora están en Barcelona, junto con sus propietarios). En ellos se habla de compraventas, capitulaciones matrimoniales, homenajes al señor del pueblo, compraventa del señorío, préstamos, etc., datados entre 1455 y 1550.

Del siglo XVI al XIX se fue acumulando documentación que se conservaba en un arca, a veces arqueta. Estos papeles eran muy importantes cuando el dueño de la casa era infanzón, porque con ellos podía demostrar una nobleza que le reportaba beneficios económicos y sociales. Los documentos tenían gran valor y estaban guardados bajo llave. A veces los procesos de infanzonía y las compraventas provocaban la transferencia de documentación de una casa a otra, servían para unos y dejaban de tener utilidad para otros.

Antiguamente, los notarios guardaban en su casa los protocolos notariales que iban generando. Los protocolos eran heredados entre familiares notarios, a instancia y mediante aprobación del concejo del que dependían. En la segunda mitad del siglo XIX se crearon los archivos notariales, pero muchos de estos

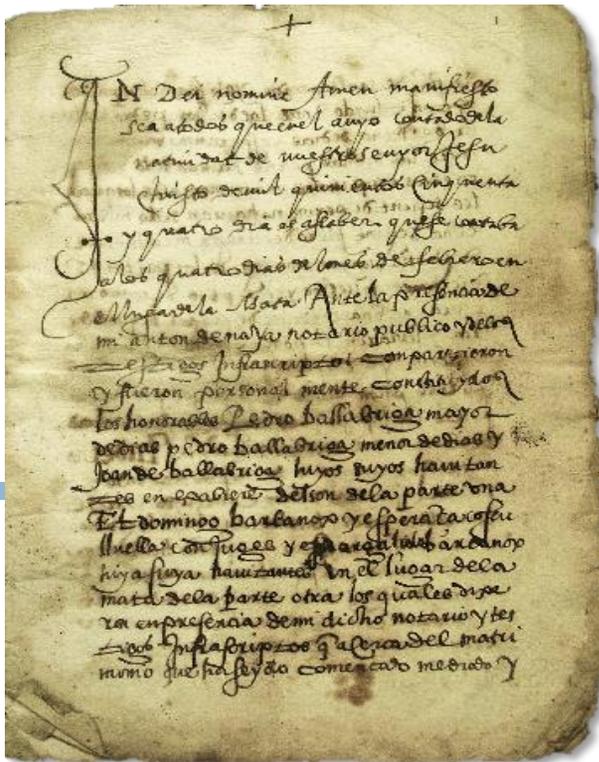
archivos particulares se mantuvieron, al menos en parte. Hay varias familias de Sobrarbe que conservan unos pocos protocolos generados por sus antepasados.

En el siglo XX, la Guerra Civil supuso un momento crítico para estos archivos, muchas familias acomodadas lo pasaron mal e incluso decidieron quemar sus documentos familiares para evitar problemas con los elementos republicanos más exaltados que constituían una minoría, pero a su vez eran los que tenían mayor poder decisorio.

En la zona de Bielsa y Broto la guerra fue más cruenta e incluso, en 1938, fueron incendiadas muchas casas, unos dicen que debido a los bombardeos de los sublevados, otros indican que fue el resultado de una política de tierra quemada aplicada por los que iban en retirada.

Una vez acabada la guerra, la pobreza, a veces miseria, se instaló en el territorio. En muchas casas los papeles viejos dejaron de valorarse, a veces fueron utilizados para encender el fuego, incluso se llegaron a usar como papel higiénico. Algunos archivos se salvaron gracias a que fueron olvidados en la falsa o desván, como algo inútil; en algunos casos las ratas y las goteras deterioraron documentos.

En los años 60 la despoblación se cebó con amplias zonas del territorio. La mayor parte de los que marcharon no se llevaron consigo los viejos papeles. Algunos los quemaron y otros los abandonaron a su suerte. Los anticuarios fueron pasando por las casas abandonadas. Se llevaban también la documentación antigua que luego vendían a precio de papel. Un vecino de Banastón compró, en los años setenta, documentos de casas de Clamosa y Puy de Cinca, en su mayoría del siglo XIX y primer tercio del XX.



Primera página de unas capitulaciones matrimoniales realizadas en 1554.



Escudo de armas de los Broto en una ejecutoria de infanzonía fechada en 1661.

En el presente se estiman de nuevo los documentos antiguos, ahora se les da valor económico, histórico y familiar. Hemos pasado al otro lado de la balanza, se valoran tanto que no se considera adecuado que se sepa de su existencia e incluso se cree inapropiado que otros, ajenos a la casa, obtengan información de ella. Conozco varios casos de familias que poseen documentos antiguos y no quieren que sean estudiados.

Tengo la suerte de haber accedido a la consulta de más de 20 archivos particulares, pertenecientes en su mayoría a familias de la mitad sur de Sobrarbe, que es la zona que mejor conozco. Su conservación y amplitud documental difiere mucho de unos a otros. En cuanto al contenido de estos archivos, es de tipo económico y genealógico, reflejando importantes datos de la evolución de la casa y de las personas que en ella vivieron, su

estatus social. Abundan los capítulos matrimoniales, dotes, compraventas, ejecutorias y reconocimientos de infanzonía, testamentos, beneficios, censales, etc. A veces aparece otro tipo de información más curiosa como hijos donados, oficios peculiares, contratos para librarse de realizar el servicio militar, etc. Otras veces se conserva información municipal o de los concejos y sus actividades; hay que tener en cuenta que en muchas localidades no hubo archivo municipal hasta llegado el siglo XIX. También es de destacar la correspondencia familiar, y los libros de cuentas, habitualmente ligados a casas con buen nivel económico, generalmente de los siglos XVIII a XX.

En definitiva, los archivos familiares constituyen una herramienta fundamental para elaborar la historia local, contribuyen a un mejor conocimiento del devenir histórico de nuestro territorio.

## LOS PAPELES DE LA CASA.

Razones de un programa.

Marta Mastral Gascón de Gotor  
 Archivo Histórico Provincial de Huesca



Charla del historiador Severino Pallaruelo con motivo de la presentación del programa *Los papeles de la Casa* en el Archivo Histórico Provincial de Huesca. 2016.

### La ley y el deseo: los archivos privados en la legislación aragonesa

La ley 6/1986 de Archivos de Aragón establece el deber del Gobierno de Aragón de proteger los archivos y documentos privados para garantizar su conservación, defensa, acceso y difusión.

Determina que es su competencia -y por tanto su obligación- *mantener viva la documentación que ha generado nuestra historia y facilitar su utilización en aras de su mejor conocimiento y difusión.*

El programa *Los papeles de la casa: míos, tuyos, nuestros. Archivos personales y familiares aragoneses* es parte de la política archivística que lleva a cabo la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón en cumplimiento de esta legislación.

Pero este programa es algo más ambicioso. Pretende involucrar a la sociedad civil, de forma que la conservación del patrimonio documental no solo sea una obligación del ciudadano, sino también su voluntad y su deseo.

Porque en este tema, como en casi todo lo relacionado con el patrimonio cultural, la intervención más eficaz es la que cuenta con la complicidad de la ciudadanía, en la convicción de que la acción pública y privada pueden y deben ser complementarias.



### ¿Por qué es necesario acometer este programa?

Desde la Edad Media, los documentos que conservamos en los archivos proceden, en su mayor parte, de las instituciones de poder: reyes, nobles y cargos públicos. Estos documentos son las piezas con las que se construye la historia oficial.

Sin embargo, la historia oficial es solo una descripción parcial del pasado ya que adolece de algo fundamental: en su discurso, omite el contenido de los documentos privados de la gente corriente, aquellos que recogen su vida narrada en primera persona.

Pero, ¿dónde están esos documentos?

La mayoría ha desaparecido. El resto se encuentra en sótanos, desvanes y trasteros, ignorados por cronistas e historiadores y ajenos al relato de la historia.

Diarios, memorias, correspondencia o fotografías son un testimonio inigualable para el estudio de la vida cotidiana.

Nos permiten conocer la intimidad de las personas y las familias, sus deseos, preocupaciones y sentimientos.

Conocer, por ejemplo, la relación de las deudas contraídas, el registro de las malas cosechas, las manifestaciones del cariño o el dolor de la batalla.

Lo que recogen estos papeles privados no se cuenta en otros documentos o, al menos, no se cuenta de la misma manera: con sencillez, intimidad y emoción.

Por eso son imprescindibles para reconstruir de forma veraz nuestro pasado. Y por eso no son sólo papeles viejos, son documentos importantes que hay que recuperar, cuidar y difundir.

# El programa *Los papeles de la Casa*: archivos personales y familiares aragoneses



## ¿QUÉ PRETENDE?

- **Sensibilizar** en la conservación y difusión de los documentos personales y familiares de carácter histórico que se custodian en las casas.
- **Rescatar del olvido** y la destrucción esta documentación como parte fundamental de nuestra memoria colectiva.
- **Cumplir** lo previsto en la **Ley 6/1986** de Archivos de Aragón.
- Incluir estos fondos en el *Censo-Guía de Archivos de España e Hispanoamérica*.

## ¿QUÉ DOCUMENTOS?

- Correspondencia personal, diarios, memorias
- Dietarios, libros de contabilidad doméstica, escrituras
- Documentos relacionados con la actividad profesional
- Documentos resultantes de una actividad de creación literaria, artística o científica
- Fotografías, álbumes familiares

## ¿DE QUÉ ANTIGÜEDAD?

- Aquellos documentos con una antigüedad **superior a 100 años**, generados, conservados o reunidos por personas físicas.
  - Aquellos documentos que, **sin alcanzar los 100 años de antigüedad**, puedan ser declarados históricos por su especial relevancia o interés informativo, cultural o investigador.
- Se prestará especial atención a los documentos generados hasta 1939.

## ACCIONES

- **Conservación:** asesorar en el cuidado, manipulación e instalación de los documentos.
- **Descripción:** incluir los archivos personales y familiares que se valoren de interés histórico en el *Censo-Guía de Archivos* y promover su descripción.
- **Digitalización:** promover la digitalización de los archivos y documentos históricos de carácter privado.
- **Difusión:** dar a conocer esta documentación a través de DARA, el portal de *Documentos y Archivos de Aragón* en Internet.
- **Alojamiento:** ofrecer la custodia de archivos y documentos históricos de carácter privado en los archivos gestionados por el Gobierno de Aragón, en el régimen legal que se acuerde con los propietarios (comodato, donación, etc.).

## Para saber más:

Gobierno de Aragón, Dirección General de Cultura y Patrimonio  
<http://www.patrimonioculturaldearagon.es>

Archivo Histórico Provincial de Huesca  
 ahphuesca@aragon.es  
 Tfno: 974 239 880

Archivo Histórico Provincial de Teruel  
 archivoteruel@aragon.es  
 Tfno: 978 608 387

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza  
 ahpz@aragon.es  
 Tfno: 976 397 566